



<b>CAMPO</b> <b>Real Club de Golf</b> <b>Lomas-Bosque</b>	<b>TORNEO de GOLF</b> <b>ADAPTADO</b>	<b>FECHA</b> <b>28 de septiembre de 2025</b>
---	--	---

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

### **REGLAS LOCALES**

#### **FUERA DE LÍMITES (REGLA 18)**

- Todas las zonas de prácticas y la casa club están fuera de límites definido por líneas y/o estacas blancas.

#### **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (REGLA 16)**

- Todos los caminos asfaltados u hormigonados, son obstrucciones inamovibles.
- El camino que transcurre a la izquierda del hoyo 1 es una obstrucción.
- Las zanjas de drenaje y/o riego aún no recuperadas en cualquier parte del campo, estén marcadas o no son terreno en reparación.
- El camino entre traviesas a la altura del puente del hoyo 4.

#### **OBJETOS INTEGRANTES.**

- Los tocones de árbol son parte integrante del campo y la estaca que los identifica, si la hubiera, son obstrucciones móviles.
- El resto de los caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava.

#### **ZONAS DE DROPAGE**

- Se han establecido zonas de dropage, marcadas con ZD, en los siguientes hoyos:
- **2,5 y 14** como opción adicional a las establecidas en la Regla 17, para toda bola que vaya a reposar a las áreas de penalización existentes en dichos hoyos.
- En todos estos casos, el jugador podrá proceder bajo cualquier de las opciones de la Regla 17 o adicionalmente, podrá dropar una bola en la zona de Dropaje correspondiente

#### **COLOCACIÓN DE BOLA (Regla Local Modelo E-3)**

- Tamaño del Área de Alivio medida desde el punto de referencia: 20 cm

### **NOTAS IMPORTANTES**

- El juego lento será cronometrado tan pronto se observe.
- **TIEMPO MÁXIMO DE JUEGO 4h 45 min.**